

# ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAIMAGEN RAY CENTER CIA. LTDA

En quito a los 31 días del mes de marzo del 2017, se reúnen la Junta de Accionistas, en las Instalaciones de la Compañía, ubicadas en las calles Av. Gaspar de Villarroel y Av. 6 de diciembre, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de gerencia.
- 2.- Lectura y aprobación del Estado de Situación y de Pérdidas y Ganancias año 2016
- 3.- Resolver sobre las utilidades del año fiscal 2016.

La junta se instala con el 100% de capital pagado, siendo las 16h y 30 minutos

**MEGAIMAGEN RAY CENTER** es una Compañía Limitada que se constituye de acuerdo con la Ley de compañías, su principal actividad es la prestación del servicio de rayos x, ecografía, mamografía, e imageneología, la contratación del personal, es conservador, el personal administrativo que labora para la compañía, se concentra en dos personas que se encargan totalmente de la Administración, este recurso, está regido por el código civil, el mandato ocho, el régimen laboral y la Ley de Seguridad Social Vigente, su domicilio es en la ciudad de Quito, su organismo de Control La superintendencia de Compañías.

La Señora Contadora expone el balance General y las partidas más importantes son los activos fijos en cuanto tiene que ver con la oficina por un valor de 75000.00 dólares de los estados unidos de américa la misma que provoca una depreciación significativa para este año.

Las cuentas por pagar se resumen en un préstamo al banco de Guayaquil y prestamos accionistas. En cuanto tiene que ver con os prestamos accionistas, el valor es considerable y se recomienda realizar el pago lo más pronto posible, créditos que son adeudados al Dr. Felipe Navarrete.

Cierra el ejercicio con una utilidad considerable, y se pretende que para el próximo año se tome en cuenta varios gastos realizados para el normal funcionamiento del negocio.

Sin más que tratar se termina la junta y deciden con respecto a los informes y balance sean aprobados, como determinar que las utilidades no sean distribuidas, con el objetivo de que no afecte el flujo.



**Sra. Fernanda Calderón**  
**Gerente General.**

